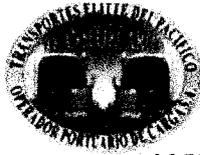


**TRANSPORTE ELITE DEL PACIFICO OPERADOR
PORTUARIO DE CARGA S.A**



TRANSPORCARGA S.A



**LA INDUSTRIA QUE MUEVE AL PAIS BRINDANDO UN BUEN SERVICIO
A TODOS NUESTROS CLIENTES**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO
DE CARGA S.A. TRANPORCARGA, CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, parroquia Puerto Bolívar a los nueve días del mes de Abril del año 2013, siendo las diez horas am en el local social de la compañía ubicada en la vía puerto bolívar, Avda. Bolívar Madero Vargas, Barrio Amazonas, Diagonal a la SENAE, de la Ciudad de Machala segundo piso alto del edificio del Sindicato Choferes Profesionales de esta ciudad de Machala, se reúnen los señores accionistas de la compañía **TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANASPRCARGA**, en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone los artículos 16, 17 y 18 de los estatutos de la compañía y lo que establece la ley de compañías vigentes y el reglamento de juntas generales estando presentes los siguientes accionistas; Sr. Abg. Karolys Peñafiel Charles Roy propietario de 834.00 acciones de capital social suscrito y pagado con un porcentaje de 5.56%; Sr. Ing. Loayza Sánchez Guillermo Antonio propietario de 6061.00 acciones de capital social suscrito y pagado con un porcentaje de 40.41%; el Sr. Apolo Román Ángel Antonio propietario de 1040.00 acciones de capital social suscrito y pagado con un porcentaje de 6.93%; representando el capital de todos los accionistas presentes 7.940 acciones de un dólar cada una, lo que corresponde el 52.90% del capital suscrito y pagado de la compañía. Además se encuentra presente la Comisaria, Srta. C.P.A Wendy Román Patiño, la misma que fue invitada mediante oficio personalmente. Actuando como presidente Abg. Karolys Peñafiel Charles Roy y actúa como secretario Ing. Loaiza Sánchez Guillermo Antonio. El Presidente de la compañía una vez que verifica el quórum reglamentario declara legalmente instalada la presente junta conforme lo establece el Artículo 238 de la ley de compañía y el reglamento de juntas generales, emitido por la superintendencia de compañía y en la que se deberá tratar y resolver sobre los únicos puntos que forma el orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe del presidente del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2012; 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 5.- Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades; 6.- Conocer y resolver sobre las designaciones del comisario principal y suplente para el período 2013 7.- Autorizar al representante legal de la compañía legalice los actos resueltos en la presente junta.

El presidente pronunciándose a la sala para la aprobación del orden del día, fue aprobado por unanimidad de los asistentes y por secretaria se da lectura el punto a tratarse. 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL AÑO 2012.**-El presidente da un cordial saludo y una bienvenida a todos los asistentes, El Presidente motiva a todos los accionistas a seguir unidos para el crecimiento de la empresa.

Sometiéndonos a las normativas de la Ley de Compañías y Estatutos, presentamos a Ustedes el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2012.

Durante este año conjuntamente con el Señor Gerente hemos legalizado los pagos de tributos con los organismos de control para que la compañía pueda continuar con objeto social.

Durante el ejercicio económico 2012, conjuntamente con la Gerencia y con el Comisario hemos hecho una evaluación que este año en relación al anterior han bajado las ventas, y como consecuencia de ellos un aumento en los costos y gastos, esto debido a que en el año 2012, el trabajo de la compañía no se lo ha venido ejerciendo con normalidad ya que los accionistas tienen sus vehículos y trabajan haciendo su logística propia.

En calidad de Presidente conjuntamente con el gerente ha revisado la parte financiera, contable, pago a proveedores, se ha actualizado todos los avales de la compañía para que nuestra empresa este legalmente activa. Se ha cumplido con los pagos de Agua, Luz, Teléfono, y demás gastos. Cada rubro con sus respectivos anexos, para que esté listo y siga su curso legal pertinente.

Habiendo dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta Universal de Accionistas, finalmente pongo a vuestra consideración este informe.

Después de las deliberaciones pertinentes el informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2012.- El señor Gerente pronunciándose a la sala con un cordial saludo y agradeciendo por la puntualidad, se somete a realizar el informe del año 2012.

En mi gestión administrativa, como Gerente he cumplido a todas las normativas de las dependencias del Estado, presentando todo el aval correspondiente, para poder ejercer todas las actividades de la empresa.

ASPECTOS GENERALES.-La Compañía tiene como actividad principal la logística de transporte de carga pesada por carreteras ecuatorianas, que durante el ejercicio económico del 2012 se observa un decremento ostensible de \$ 95825.75 en los ingresos operacionales con relación al 2011.

METAS Y OBJETIVOS.-El objetivo es haber superado la problemática económica que afecto a la compañía años anteriores, y que durante este último año hemos superado con las aportaciones a futura capitalización con los cuales se cubrieron las pérdidas de los ejercicios anteriores, las cuentas patrimoniales se encuentran saneadas, con un valor positivo de \$34.013.57solvencia adecuada para seguir adelante sin objeciones de la Superintendencia de Compañías, como demuestran los Estados Financieros presentados.

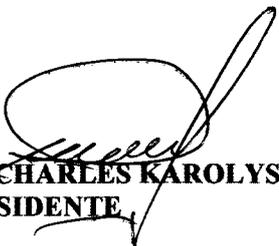
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES.- Como gerente he cumplido todas las obligaciones que disponen las Leyes tributarias, laborales, seguridad social y de compañías. Las disposiciones de Junta Universal de Accionistas y en el aspecto administrativo se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones.

ASPECTOS ECONÓMICOS.-El resultado del período económico 2012 se ha dado con unas ventas por servicio de transporte de \$53.862,00; cuyos costos y gastos ascienden a \$56.095,46m reflejados en el estado financiero presentado, obteniendo una pérdida operacional de \$-2.233.46; Y unos gastos financieros por \$122.81 dando como resultado una Pérdida del Ejercicio de \$-2356.27.

RECOMENDACIONES.- 1) Se recomienda a los socios unificar esfuerzos para incrementar las operaciones y por ende los ingresos operacionales con la finalidad de cubrir los Gastos Operativos y aún más obtener utilidades, con las cuales a corto plazo iniciar la construcción de sus propias instalaciones en el terreno de propiedad de la compañía. 2) Finiquitar la situación legal con referencia a la Superintendencia de Compañías de los Accionistas que hasta el cierre del período económico 2012 no han regularizado su situación con la compañía. 3) Proceder a liquidar las cuentas por cobrar a los socios con la finalidad de transparentar los Estados Financieros. 4) Instar a los socios para que decidan sobre las utilidades retenidas de ejercicios anteriores si se capitalizan o se proceden a pagar los dividendos correspondientes a cada uno de los accionistas 5) Decidir sobre el saldo de los Aportes a Futura capitalización si se proceden o no a capitalizar. Luego de este breve análisis pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe. Una vez terminado el informe del Sr. Presidente pone a consideración en la sala para que sea aprobado el informe del gerente fue aprobado por Unanimidad de todos los presentes

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2012. La comisaria dando un cordial saludo a todos los asistentes procede a dar lectura al informe de la comisaria: **INFORME DA LA COMISARIA PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A TRANSPORCARGA POR LA SRTA. WENDY ROMAM PATIÑO SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO ECONOMICO 2012A** los señores Accionistas de TRANSPORCARGA S.A en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la compañía, como Comisaria de TRANSPORCARGA S.A pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que han sido entregados por la administración y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados. Que se han cumplido con la revisión mensual de los balances. Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros según el examen realizado, es que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, aplicados uniformemente y con los adecuados procedimientos de control interno. La Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta general de Accionistas y Directorio. El libro de Actas y los libros de Contabilidad y demás documentos se conserva de conformidad con las disposiciones legales. De acuerdo al Estado de Resultados y Balances presentado, tengo a bien presentarle la situación de la empresa: **1.- Las ventas**, en el período 2011 ascienden a \$149.687,75 y en el 2012 son de

53.862,00 con relación al 2011 se produce un descenso de 64,01% 2.- **Los Costos y gastos del periodo** son de \$149380.13 en el año 2011 y durante el año 2012 ascienden a \$56.218,27 en los cuales hay una disminución del 62,37% 3.- **Utilidades antes de Impuesto a la Renta y participación a trabajadores**, es de 307,62 en el año 2011, mientras que para el año 2012 hay pérdida de \$ -2.356,27, lo que significa que hay una disminución de la utilidad en un 113,06% 4.- **Activos Corrientes**, se dan los siguientes cambios: existe una disminución del disponible de un 78,62% entre \$11.029.02 del año 2011 y \$2357.46 del año 2012, las cuentas por cobrar han disminuido en un 83,32% las mismas que están ubicadas con un valor de \$7.245,50 5.- **Activos no corrientes**, se mantiene los mismos activos, 6.- **Pasivos corrientes**, en el año 2012 son de \$1.705,98 que comparados con el año 2011 que fueron \$47.660,73 disminuye en un 96,42% 7.- **El Patrimonio**, disminuye por efecto del resultado del periodo 2012. Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a la Junta General Aprobar los balances cortados a diciembre 31 del 2012. 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Luego de hacer los análisis respectivos del estado financiero del año 2012, aclarando las dudas que tenían por cuentas se lo aprobó por unanimidad, siguiendo con el siguiente punto. 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES**, el gerente explica que hay que proceder a llenar el formulario de utilidades y luego legalizarlo en cero porque no hay utilidad para trabajadores, los accionistas asistentes estuvieron de acuerdo dando por aprobado este punto por unanimidad. Continuando con la junta el presidente pide lectura del quinto punto a tratarse al secretario 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS DESIGNACIONES DE LA COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PAR EL PERIODO 2012.** El Sr. Presidente informa a la sala para elegir a la nueva comisaria quedando en la representación de la Srta. Wendy Román Patiño, que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes 7.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA**, El presidente pide a la sala su aprobación para que el representante legal realice los actos resueltos que fueron aprobados por unanimidad. No habiendo otro punto a tratar, el Presidente de la Junta da por Clausurada la junta a las 11:46 am.



AB. CHARLES KAROLYS
PRESIDENTE



ING. GUILLERMO LOAIZA
SECRETARIO-GERENTE